

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 25 de mayo de 2022, de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, en procedimiento de recurso de reposición contra resolución denegatoria de la ayuda solicitada.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a la persona interesada que figura en el anexo adjunto el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la persona interesada en el lugar que se indica en el anexo, en donde podrá comparecer en el plazo de diez días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 25 de mayo de 2022.- La Directora General, Carmen Cristina de Toro Navero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

ANEXO I

Procedimiento: Expte: 2018/GR05/OG1PS2/031. Sobre recurso de reposición contra resolución denegatoria de la ayuda solicitada.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 21 de marzo de 2022, por la que se inadmite por extemporáneo el recurso de reposición interpuesto en fecha 21 de septiembre de 2021 contra la resolución denegatoria de la ayuda de fecha 29 de julio de 2021.

Extracto del acto notificado: Resolución de la Directora General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria del recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de 29.7.2021, por la que se conceden las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, para la intervención «Adquisición de máquina agrícola desbrozadora» y se deniega la solicitud presentada por la interesada.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Gestión y Control de Ayudas FEADER de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, c/ Tabladilla, s/n. 41071 Sevilla.

Lfn.	DNI/NIF	Nº Expediente
1	24219248H	2018/GR05/OG1PS2/031

00262316